

CADENA NACIONAL: ESTADO DE EXCEPCIÓN EN PICHINCHA, COTOPAXI E IMBABURA, Y OTRAS MEDIDAS

Quito, junio 17 / 2022



Ecuatorianos:

Anoche convoqué al diálogo y la respuesta fue más violencia. No hay intención de buscar soluciones.

Dicen que luchan por el costo de la vida, pero cierran carreteras que provocan escasez, alza de precios y especulación. Dicen que quieren mejorar los servicios de salud, pero impiden el paso de ambulancias, poniendo en riesgo de muerte a nuestros hermanos enfermos.

Desde aquí me comprometo a defender nuestra capital y a defender el país.

Esto me obliga a declarar el Estado de Excepción en Pichincha, Imbabura y Cotopaxi a partir de la medianoche de hoy.

Hay gente buena que está marchando para reclamar causas justas, demandas que todavía no hemos podido atender. Tenemos que avanzar con las soluciones.

Por esto, para aliviar la difícil situación de las familias ecuatorianas, de manera inmediata he decidido: aumentar el Bono de Desarrollo Humano a 55 dólares; declarar en emergencia el sistema de salud pública; duplicar el presupuesto a la educación intercultural; subsidiar hasta el 50% el precio de la urea para pequeños y medianos productores; BanEcuador condonará todos los créditos vencidos hasta 3 mil dólares; crédito agrícola de hasta 5 mil dólares, al 1% y treinta años plazo; no habrá alza del diésel, del gas, de la gasolina Extra y Ecopaís; no habrá ninguna privatización de servicios públicos y sectores estratégicos.

Invito al diálogo a la sociedad civil, a los médicos, a los artesanos, a los agricultores, a los transportistas, a las universidades, a todas las organizaciones sociales. Unidos encontraremos las soluciones que alivien la situación de las familias ecuatorianas.

Buenas noches.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador